

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
La cantidad de \$: 95,300 NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS
Por concepto de : JARDIN LOS ROBLES Y CASITA DE MIS SUEÑOS
Fecha de Pago : 17/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61689639	29/08/2013	83,700
BOLETA	61689644	29/08/2013	11,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		95,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	95,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	95,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		95,300
Sumas Iguales		190,600	190,600

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	28,475,000			
Total Comprometido		19,335,200			
Saldo x Comprometer		9,139,800			

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS
ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4329